

## VAPORES

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(antes A. Lopez y C.a)  
REPRESENTADA POR LA  
**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**  
El vapor-correo  
**SANTO DOMINGO**  
CAPITAN D. FRANCISCO MOREL

Saldrá el 13 de Octubre á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

Admite pasaje y carga.  
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 10.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.  
Los equipajes se recibirán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 12 de dicho mes.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

## CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

## Vapor LUZON.

Saldrá para Tacloban y Cebu con escala en Palanog, el miércoles 3 del actual á las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje á José Reyes.

COMPANIA DE LAS Mensagerías Marítimas. AGENCIA DE MANILA.

El vapor SAIGON, capitán Mr. Itasse, saldrá de este puerto el 15 del corriente, á las nueve de la mañana para Saigon, en combinación en aquel puerto con el vapor AVA, de 5.000 toneladas, que saldrá para Marsella el día 20 de Octubre.

Por el vapor directo via Saigon se recibirá en adelante en esta agencia, á precios reducidos, los buques ó paquetes miliendo menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior á \$50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y tambien para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.

Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados y militares del Gobierno español y órdenes religiosas.

Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente.  
Anloague n.º 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai.

## PARA MARINA

Charreteras y presillas del nuevo reglamento, llegados en el vapor Santo Domingo.

Vende  
**ADOLFO ROENSCH.**  
21—Escolta—21.

## PINTURA

BLANCA DE ZINC Y DE COLORES  
**ACEITE LINAZA TAYLOR**  
HAN LLEGADO  
unas partidas y se venden en los principales almacenes de efectos navales.

Se vende barata.  
Una victoria con muy poco uso, enganchada á una hermosa pareja de caballos jóvenes de gran alzada y mucho andar, ó sin enganchar según se quiera.  
En la calzada de San Marcelino, carrocera de D. Manuel Bech, darán razon.

## UVAS, UVAS, UVAS.

Latas de 2½ libras á 4 rs. Tomates enteros, ganga, lata de 2½ libras á 3 rs. cuando las latas pasta Tomate de 1 libra valen 2 rs.

**La Castellana**  
37 Escolta, y 34 S. Fernando.

## Carabaos.

Carabaos.  
Siete de ellos acaban de llegar de San Fernando (Ticao) y los venden en el muelle del Rey núm. 3, ó en la calle Real núm. 17, intramuros.

## Doctor Tornel

OCULISTA.  
Real 10, intramuros.

## CAMARA DE COMERCIO

de MANILA.  
Secretaría general.

Para cumplir con el precepto en el art. 18 del Reglamento de esta Cámara, se convoca á los señores Socios de la misma á Asamblea general extraordinaria, para el día 15 de Octubre, á las cinco de la tarde, en la casa de la Cámara, S. Sebastian núm. 28. Manila 30 Setiembre de 1888.

J STA. MARINA.

## EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

Proveedor del Real Palacio de Malacañang.

## CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18.  
Id. tronco id. \$ 16, 20, 25, 30 y 35.  
Guarniciones limonera Europa \$ 30, 35, 40, 45, 50 y 55.  
Id. tronco id. \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125.  
Monturas de señoras completas desde \$ 20.  
Id. de caballeros Europa desde \$ 12.  
Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales del Ejército desde \$ 25.  
Constante y variado surtido en bridas, bocados, sinchas, estribos, látigos, etc., etc.  
Los cueros país son adobados en el establecimiento.

Prontitud esmero y economía en los encargos.  
10—Carriedo—10.

## MEDICO

**C. Lopez-Brea**  
San Sebastian 1. ph

## Se alquilan

En módico precio varias accesorias recién construidas, situadas en Gunao frente á la fábrica El Oriente. Darán razon, Ayala 2, S. Miguel.

## Carruages.

Se venden casi nuevos.  
16 calle David.

## Azulejos finos.

Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de VALENCIA y SEVILLA.  
Venden  
BATTLE HERMANOS Y C.a  
Passage de Perez, Escolta.

## Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Octubre, tiene 31 dias.

Santo del día.  
3 MIERCOLES.—San Cándido m. y San Gerardo abad confesor.

Santo de mañana.  
4 JUEVES.—San Francisco de Asís, confesor fundador, patron de Manila, San Petronio y San Crispo ob. confs.  
I. P. en las iglesias de San Francisco.

## Cultos Religiosos.

La Comunidad de PP. Franciscanos en union de la Comunidad de Santo Domingo, celebrará la fiesta de su Santo Fundador San Francisco el 4 del presente mes.

La misa se principiará á las ocho de la mañana y oficiarán en ella los Sres. Capitulares del Ilmo. Cabildo Eclesiástico.

Hará el panegírico del Santo el M. R. P. Fr. Evaristo Arias de la Orden de Predicadores.

## Parte Militar.

### GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plana para el 3 de Octubre de 1888.

PARADA y Vigilancia los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día.—El Sr. Coronel D. Leandro Carreteras.—IMAGINARIA, otro D. Enrique Hore.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería.—2.º capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA en LA LUSETA, de 6 y á 8 de la noche, Artillería. De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Comandante Sargento mayor interino, Carlos Agustino.

## Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES CORREOS.

Por el vapor Luzon, que saldrá para Palanog, Catbalogan y Tacloban mañana á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las cuatro de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos, Leyte y Samar.

El vapor Triumph, que tenía anunciada su salida para Hong-kong mañana á las cuatro de la tarde, la trasfiere al cuatro á las doce del día. Esta Administracion remitirá á las diez de la mañana la correspondencia que hubiera para dicho punto y China.

Manía 2 de Octubre de 1888.—El jefe de servicio, D. Sandin.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE.  
De Albay y esc. v. "Rómulo," en 9 horas del último punto (Batangas) con general: Aldecoa y comp.

SALIDAS DE CABOTAJE.  
Para San Vicente, v. "Ordoñez."  
Para Unisan, pbot. "Clotilde."  
Para Sorsogon, b. gta. "Lepanto."  
Para Calapan, v. "Bilbao núm. 2."

## Manila 3 de Octubre de 1888.

## LA CUESTION PALPITANTE

I.

Parece haber alcanzado su período álgido el problema monetario, á juzgar por el número y fama de los doctores que lo examinan, así como los remedios ó soluciones que se proponen.

¿Cuánto hubiera sido de agradecer ese mismo interés, con un poco de prevision, en 1877, á raíz de las equivocaciones que lo elaboraron!

Hasta la saciedad se ha discutido aquí desde entonces y, con franqueza, modestia filipina á un lado, sin que encontrásemos en los trabajos que nos vienen de Madrid y en los que aquí tienen ahora aspecto de recurso trasnochado, ni una idea que no se encuentre en los informes que, con mayor intencion que fortuna, reunió de 1883 para acá la Intendencia, y dieron varios hombres de negocios, la Sociedad económica, y desfloró con su especial manera de tratar estas cuestiones, la prensa de la localidad.

Los últimos, que por la resonancia que tienen y merecen, tomando casi las proporciones de acontecimiento, y de los cuales se habla en todos los círculos donde preocupan estas cosas, y en especial el estado de los cambios—¡ahí les duele!—arrojando alguna luz y no poco humo, son la especie echada á volar de que el Banco de España tomaría á su cargo resolver

el problema, y la Memoria leída en la Cámara de Comercio últimamente por uno de los directores del Banco español-filipino, que es á la vez letrado de mucho crédito en este foro.

Muy bien han sonado á nuestros oídos las palabras EL BANCO DE ESPAÑA, como una esperanza para el arreglo de la cuestion monetaria; hemos creído ver en ello algo así como una Providencia asomando en el horizonte para hacer el milagro, ó poco menos, que se necesita y está fuera del alcance y posibilidad de los míseros mortales.

Y en efecto, una colectividad que negocia y tiene en sus cajas ordinariamente de trescientos á cuatrocientos millones de pesetas, se atrae en nuestros tiempos hasta las adoraciones de todos los afligidos por asuntos de dinero. Puede mucho. Tanto es así, que ya, hace un año, La Océania dijo algo en un editorial que, en realidad, no desenvolvía sino esta exclamacion: ¡Si el Banco de España supiera y quisiera!

Nos lo figuramos aportando diez millones de pesos en efectivo, en dos ó tres de cuño nacional, y otros seis millones en billetes del mismo establecimiento, de 10, 50 y 100 pesos, respaldados al dorso con esta nota. "Para recoger pesos mejicanos, y á recambio, antes de un año, bajo la garantía del Banco de España, por pesos de plata de cuño nacional, ó medios pesos de cuño filipino, á voluntad; siendo, entre tanto, estos billetes moneda corriente admisible en pago de contribuciones, y con los pesos de plata de cuño nacional, moneda de comercio y del Tesoro, puesto que, en cobros y pagos de cien pesos en adelante, podrán rechazarse las monedas de medio peso, peseta y media peseta, así como la calderilla, en relacion de más de una décima parte de la cantidad total, etcé." etc., etc.—Así, así, y todo hace falta para evitar el agio.

Coincidiendo esto con una poca accion administrativa para ilustrar y auxiliar al público, especialmente en las provincias, á fin de que la recojida de los mejicanos se verificase en una semana en

todo el país, ya estábamos todos del otro lado, la crisis resuelta y los cambios con la Península del 2 al 4 por 100. ¿No es eso lo que se quería? Pues ya está.

Y habría que trabajar con celo para no levantar la nube de cambistas, aunque fuera por pocos dias, porque no se debe olvidar que en Manila hay mas elementos que en Francfort, paraíso del agiotage, cuando hay un resquecio cualquiera por donde colarse un chino para aprovechar un uno por ciento de diferencia de valor entre monedas circulantes.

¿Y yo que voy ganando?—diría el Banco de España?

¡Hombre! ¿Y no es nada el tener en circulacion un año seis millones de pesos en papel y manejar su equivalente en mejicanos, cuya reacuñacion ó fraccionamiento puede dejar buena utilidad? En último caso, plante V. aquí la sucursal y expida letras, traiga billetes de la circulacion de allá, é invente V., que puede ser esto un chorreadero para quien tiene tanto dinero como V. ¿Y quiere V. todavía mejor negocio? Pues haga una proposicion al Banco español-filipino de convertirlo en sucursal del de allá cambiando las acciones, lo cual les halagaría mucho á los accionistas del de aquí, porque aunque altas no valen tanto como las de allá, y ya verá V. qué horizonte se abrirá y qué servicios se pueden hacer.

A El Comercio tampoco ha sonado mal el que se encargue de arreglar la crisis el Banco de España. Casi lo dá por hecho, y ya se desculga ayer con esta pregunta, que no tiene malicia:

"¿Cuándo el Banco de España tenga sucursal, será lícito cambiar sus billetes por dinero para que á su vez sean allá convertidos en metálico, y podrá dar cheques contra Madrid para ser cobrados allá? Conveniría aclarar esto previamente para evitar trastornos en las operaciones de la sucursal, si no fuera lícito hacer esas cosas."

¿Qué trastornos ni qué niño muerto, colega? Un cheque es un mandato de pago. El nuevo Código de Comercio le-

gisla sobre esto obviando contingencias, como la muy posible de que se presente al cobro, con trastorno de cuentas, un cheque pasado meses ó años de su firma, ó cuando, por uno ú otro motivo, se hayan cortado las relaciones entre librador y cajero.

Un cheque debería definirse "mandato privado de pago." Quien tiene dinero de otro en cuenta corriente, se convierte en su cajero ó su gaveta. Cada cual guarda sus fondos donde le parece, y el expedir un cheque, es igual al acto material y más engorroso de abrir una caja, contar y dar la cantidad de que se trate.

Puede el colega estar tranquilo sobre esos asuntos y otros análogos; y si quiere, le diremos algo más sobre cheques con los artículos 534 al 543 del nuevo Código de Comercio, que tenemos á la vista, y con la práctica universal.

## LA NUEVA INDUSTRIA NAVAL

(De El Globo.)

Corre como muy válido el rumor, no ahora, sino desde hace mucho tiempo, de que una buena parte de nuestros marineros sienten invencible repugnancia á condescender á la industria privada española la construccion de buques de guerra.

Jamás hemos dado asentimiento á tal especie, lanzada á los vientos, sin duda, por los que no se hallan bien avenidos con la oficialidad de nuestra armada.

Podrá haber algunos que de buena fé crean que sólo en Inglaterra y en Francia se pueden hacer buenos barcos. ¿Quién no sufre en nuestro país de una obsesion parecida? Por experiencia sabemos cuán grandes son los esfuerzos que nuestros industriales han de hacer para luchar contra las preocupaciones reinantes. Mas, por fortuna, la verdad se vá abriendo paso, y ya son muchas las personas, singularmente entre las que pertenecen á las clases cultas de la sociedad, que deponen sus antiguos errores, abrigando el convencimiento de que bien dirigidas nuestras fuerzas económicas, España llegaría á ser en pocos años uno de los países más industriales de la tierra.

Nada falta en nuestra patria para constituir centros de produccion. ¿Elementos naturales? Los hay en todas partes. ¿Primeras materias? Abundan en proporciones

fabulosas. ¿Obreros? Quizá los españoles, según opinion unánime de los extranjeros que nos visitan, son los más laboriosos, los más sóbrios y los más inteligentes de Europa.

¿Porqué, pues, atesorando tales recursos vamos, no ya á la zaga, sino con retraso de medio siglo respecto de los demás pueblos civilizados? No sería difícil contestar á esta pregunta. Quizá la razón principal radica en esta funestísima manía de tener por óptimo y excelente lo ajeno, y despreciable y ruin lo propio.

Hubiérase encaminado por buen cauce nuestras disposiciones para el trabajo, estimulando nuestras aptitudes, y no habríamos caído seguramente en este estado de postracion que algunos con propósito deliberado exageran. Discútese actualmente en el ministerio de Marina las proposiciones presentadas por varias casas particulares, para la construccion de tres cruceros. Muy pronto, quizá antes de que concluya la semana, sabremos qué piensa de ellas la Junta de gobierno á cuya examen se hallan sometidas. No es de presumir que todas sean inaceptables y que no haya cuando ménos una que esté dentro de las condiciones exigidas en la convocatoria. Si tal fuera el caso, habría que dar razon á los que piensan que nuestro país está condenado á vivir en perpétua tutela y que serán vanos cuantos llamamientos se hagan á las iniciativas privadas.

A todas horas y en todos los tonos, imaginables, estamos oyendo decir que es necesaria la proteccion á nuestras industrias y el apoyo del Estado para cuanto contribuya al desarrollo de nuestros intereses materiales. Esta es grande ocasion para que las palabras acompañen á los actos, sin que surjan protestas de escuelas ni de partidos. Unanimidad mayor no la habido nunca. Conservadores y liberales, proteccionistas y librecambistas han aplaudido la resolucion del ministro de Marina, encaminada á crear en nuestra patria grandes establecimientos de construccion naval. Quizá entre todas las formas de proteccion no hay una más simpática que la propuesta para el actual concurso. Si hubiera algun disentiimiento en este coro general de voces, no aceria de la opinion: habría que buscarlo dentro del departamento ministerial á cuyo frente se halla el Sr. Rodriguez Arias.

La Junta de gobierno no debe ni puede enojarse de hombres y formular juicios vagos que á nada comprometen. Es menester que despues de bien discutidas las proposiciones, se decida por la mejor y la que más garantías ofrezca. Puesto

pidió ver inmediatamente á sir Ricardo Gaveston, con el que permaneció encerrado en su cuarto durante largas horas.

"Se dice tambien que al día siguiente el personal del hotel pudo observar que el baronet parecia hallarse muy agitado, y que no oponía resistencia alguna á los deseos de su esposa que le suplicaba se embarcasen enseguida, á pesar del mal tiempo que reinaba en toda la costa.

"Cuéntase, además de esto, que en el momento mismo en que el yacht Fleyer levaba anclas, una mujer joven y decentemente vestida se presentó en el muelle dando evidentes señales de trastorno y gritando que su esposo estaba á bordo de ese buque.

"Conducida al Hotel de Lord Warden, en el que parece se hospedaba, por un agente de policia de servicio en aquel lugar y que presenciaba la escena, manifestó que se llamaba la señora Smith y que había ido á Douvres en compañía del inspector Harker.

"Avisaron inmediatamente á este señor, que se hallaba descansando en su cuarto, pero su presencia no hizo más que contribuir á excitar más y más á la joven, que empezó á gritar diciendo que había encontrado á su marido, que quería que la llevasen con él y la devolviesen á "su Tom" con otra porcion de cosas por este estilo.

"Según parece entre los marineros que formaban parte de la tripulacion del yacht, había uno llamado Tomás Hodgson, y tal vez este individuo fuese el marido de la señora Smith.

"De todos modos, lo que si parece exacto

mano, y al verle tan triste y pensativo, alarmose lady Gaveston y estrechó afectuosamente sus manos.

Al contemplarle de aquella manera, se apenó creyendo que recordaba los terribles sucesos de que acababan de ser actores.

MARTA RIDGWAY 213

216 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

Deseando poner en práctica este propósito, entró en el primer gabinete telegráfico que le indicaron, y redactó el despacho siguiente:

"Eduardo Harker, inspector,  
"Scotland yard  
"Londres

MARTA RIDGWAY 209

## XL

### LAS ÁNGUSTIAS DE SIR RICARDO

¡Pobre mujer si hubiese sabido la verdad... Considerada la cuestion bajo el punto de vista legal, sir Ricardo no tenía nada que temer.

Su casamiento con Marta Ridgway fué un acto completamente ilegal, y su union con María Cashford era la única válida ante la religion y la ley.

Esto, no obstante, considerando moralmente su posicion, no resultaba tan clara, pues si Marta se presentaba deseando arrojarse en sus brazos, ¿podría rechazarla brutalmente despues de haberle amado tanto?

En otra época pensó en hacer todo lo necesario para lograr la validez de su casamiento, y si á la sazón no le era posible conseguirlo, estaba obligado al menos á tratarla de una manera conveziente, á proveer á todas

"A estas horas debéis saber que mi esposa y yo estamos sanos y salvos.

"Os ruego me digáis el nombre de la persona que se hallaba en vuestra compañía.

"¿Era Marta?

"Contestación á Ricardo Gaveston, Stokholm y Hotel Real."

El baronet contaba recibir la respuesta del inspector Harker aquella misma noche, pero se pasó ésta y otras dos más sin recibir ninguna.

Envió un segundo despacho telegráfico creyendo que el primero podía no haber llegado á su destino por cualquier circunstancia fortuita, y le pasó lo que con el primero, que solo recibió la llamada por respuesta.

Con mucha frecuencia llegaban al Hotel Real en Stokholm, periódicos ingleses, y en ellos se hablaba aun del naufragio del Fleyer, dando cuenta á sus lectoras de qué modo había conseguido salvarse el baronet con su esposa, pero no se hablaba ni una palabra más de la señora Smith.

"Uno de los periódicos sostenía, sin embargo, que la viuda había desaparecido sin que se supiese á donde había ido, y afirmaba con tono de broma "que sin duda apa-

XL

### LAS ÁNGUSTIAS DE SIR RICARDO

XL

XL

que se han de gastar muchos millones en material fluyente, claro está que si no se invierten en España, hay que invertirlos en el extranjero. Y negarse á que se establezcan industrias navales en nuestra patria, á guisa de proteger las que existen en el Clyde, en el Tyne, en la Girona ó en Tolon.

Pase porque exista una escuela proteccionista fundada por intereses privados; pero lo que no se puede admitir es que las corporaciones del Estado, creadas con los presupuestos de la nación, y llamadas á informar sobre cosas que convienen á su bienestar y á su riqueza, protejan, siquiera sea indirectamente, lo ajeno en perjuicio de lo propio. Hasta ahí no llega ninguna escuela económica conocida, por grande que sea la amplitud de sus ideas.

Se dirá que cualquiera que sea la opinión de los centros consultivos, el Consejo de ministros y el señor Rodríguez Arias están facultados para resolver definitivamente. Cierto; pero si las corporaciones de Marina que sufre el Estado, no sirven para emitir juicios concretos en asuntos como éste, de los cuales dependen un ramo importantísimo de la riqueza pública y la emancipación de una gran industria, suprimáse de una vez, y libérese á la administración de ruedas costosas é inútiles.

En una palabra: vamos á saber si en el ministerio de Marina se juzga incapacidad á nuestro país para tener establecimientos navales propios, si hemos de ser tributarios siempre de los extranjeros, y si los centros consultivos llamados por sus funciones á informar, informen aceptando la responsabilidad de sus actos.

## CONGRESO DE VINICULTORES

Hé aquí las bases del que ha de celebrarse en Madrid:

1.ª El Consejo de vinicultores—organizado por la Sociedad Española Vitícola y Enológica—se celebrará en Madrid, y se inaugurará el día 30 de Noviembre de 1888 en el local que se designará oportunamente.

2.ª Las adhesiones deben ser remitidas antes del día 1.º de dicho mes.

3.ª Al Congreso concurrirán las corporaciones, empresas, compañías y particulares que se hallen interesados en el objeto del mismo. Al enviar las adhesiones se especificará la representación colectiva, personal ó delegada de cada concurrente.

4.ª En el Congreso, sin perjuicio de estudiar todo otro asunto que se estime oportuno, se deliberará sobre los siguientes extremos:

I. Medios más eficaces de promover y organizar el concurso de la industria vinícola nacional y sus derivadas á la Exposición universal de París de 1889, á fin de obtener los más inmediatos y prácticos resultados de los trabajos que á este efecto se verifiquen.

II. Formación de sindicatos ó agrupaciones locales ó regionales de vinicultores y organización que debe darseles.

III. Modo de establecer y sostener una Exposición vinícola permanente y Centro de contratación de vinos.

IV. Medios de suprimir ó sustituir la contribución de consumos, especialmente en lo que se refiere á la producción vinícola y sus afines, acordando lo que en definitiva debe proponerse acerca de este asunto para hacer posible su pronta resolución.

El Consejo de administración ha repartido ya la circular de convocatorias, que termina con los siguientes párrafos:

La sociedad se ha propuesto separarse de las tradiciones que existen relativamente á estas reuniones, y busca sinceramente y con verdadero empeño esas soluciones prácticas que en vano han sido perseguidas; el conseguirlo depende del apoyo que la prestan las corporaciones, la prensa, los cosecheros, fabricantes y productores todos, que, personalmente ó delegando en Madrid su representación, concurren á las deliberaciones del Congreso.

## LA CANALIZACION DEL EBRO

Se ha verificado la subasta de las obras de la Real compañía de canalización del Ebro, adjudicándose provisionalmente á D. Bernardo Latorre, único postor, en 5.483.569 pesetas 50 cént. Contra este remate se han presentado varias protestas formuladas por los distinguidos letrados D. Laureano Figuerola, D. Gabriel Rodríguez y D. Pedro Cascos, en

representación de la compañía caducada, de la Sociedad Catalana de Crédito, del Crédit Mobilier y de varios acreedores, fundándose en que en el pliego de condiciones, no se ha fijado el tipo de la subasta en que ésta debía celebrarse á la vez que en la corte en Tarragona y en Zaragoza, y en que no se ha anunciado en el Boletín de esta última provincia, con lo cual creen los protestantes que se han infringido las disposiciones legales que invocan. También han protestado contra una importante modificación introducida en el artículo 23 del pliego de condiciones, en virtud del que se ordena que el precio del remate se deposite íntegro en la Tesorería de Hacienda, para responder de unas multas impuestas á la Compañía de canalización por la venta de unos materiales inservibles, que produjo sobre cien mil pesetas.

Por causa de este incidente, se ha dictado ya tres distintos reales órdenes por el Consejo de ministros, y se había suspendido dos veces esta subasta.

Parece que el expediente que á esto se refiere será sometido por su fidejuse, especial á la resolución del Consejo de ministros.

## ALEMANIA Y AUSTRIA

Política interior y exterior de Guillermo II.—El nuevo ministro del Interior.—El canciller se impone.—Política rusa.—Protestas de la opinión en Austria.—Discurso del conde Apponyi.—Declaraciones de Die Presse.—La prensa francesa.

Pocas veces ha ofrecido la situación política de Europa mayor interés que en los momentos actuales. A la ansiedad que durante algunos días tuvo en suspenso los cálculos y combinaciones de la diplomacia en torno al lecho de muerte de Federico III, sucedió la natural incertidumbre que el advenimiento de un soberano joven á quien se suponía animado de sentimientos belicosos, debía inspirar. Acárláronse las suposiciones y se aplazaron todos los juicios hasta conocer los primeros actos del joven monarca. Estos actos debían demostrar si el breve reinado de Federico III, de fausta recordación para los liberales del Estado prusiano, que veían en él un campeón decidido de la doctrina constitucional como se practica en países libres, y en el resto de Europa, para los amantes sinceros de la paz y de una política inspirada en algo más noble y generoso que el sostenimiento de ejércitos formidables, debía considerarse como fugaz interregno, ó por el contrario, debía mirarse como norma y programa de la conducta de su sucesor.

En el afán de anticiparnos á los sucesos y contribuir á ilustrar las propias inducciones, hemos expuesto cuantos datos y noticias podían servir á arrojar luz sobre el carácter y las ideas de Guillermo II. Las conclusiones á que esta investigación nos condujo, empezian á tener confirmación en los actos realizados hasta ahora por el nuevo Emperador. Estos actos son, en la política interior, la solución dada á la crisis ministerial producida por la salida de Puttkamer; en la política exterior, la actitud de Alemania respecto á la Liga de la Paz, que, según parece, vá á sufrir honda modificación, con motivo de la proyectada visita de Guillermo al Czar.

Extensamente conocen los lectores de EL CORREO las causas que motivaron, por iniciativa de Federico III, la dimisión de Puttkamer.

Es seguro que á habérselo nombrado sustituto en el reinado anterior, se hubiera buscado algún político que representase tendencias liberales más en armonía con los propósitos del difunto monarca, pues de otro modo, la crisis no hubiera tenido explicación. Llamado Guillermo al trono antes de haberse resuelto esta cuestión, la elección de persona para desempeñar puesto tan importante como el ministerio del Interior, cuando están próximas las elecciones de diputados de la Dieta ó Landtag, iba á mostrar claramente las ideas y propósitos del monarca, en cuanto á la política interior se refiere.

La elección recayó, como han dicho los telegramas, en Herr Herfurth, subsecretario del mismo ministerio. Ya saben los liberales á qué atenerse. Si Puttkamer era hechura y adepto fidelísimo de Bismarck, el nuevo ministro lleva muchos años sirviendo con gran celo y ayuda con todas sus fuerzas á la realización de la política del canciller. La única muestra de deferencia y respeto que pudo dar el Emperador á la voluntad de su padre, fué no designar al mismo Puttkamer, que bien puede estar satisfecho, pues seguramente no se hubiera podido buscar para sustituirle persona más de su agrado que su antiguo subordinado.

Apartando la vista del interior de Prusia, y viniendo á las relaciones exteriores del Imperio germánico, ha causado general sorpresa, después de las declaraciones contenidas en el discurso del Reichstag, que Guillermo no retroceda ante el temor de lastimar á Austria, su aliada, á trueque de tener contento al Czar. Es pura y simplemente el antiguo programa de Guillermo I. Represión en el interior á fin de que el carácter esencialmente militar de la monarquía no sufra alteración; en el exterior, buenas relaciones con Rusia, cuya enemistad podría ser funesta en caso de una guerra con Francia, que es hoy la enemiga tradicional del Imperio.

Días pasados reflexábamos en nuestras columnas la desagradable impresión producida en la prensa austro-húngara y en buena parte de la prensa inglesa por la noticia de la visita al Czar, en primer término, y con reboblado enojo, por las atenuaciones que oficiosamente se querían oponer al indudable alcance político, en sentido nada favorable á la Liga de la Paz, de la anunciada entrevista.

Prescindiendo de la hipótesis, verdaderamente infantil en las actuales circunstancias, de que el objeto de la visita sea proponer al Czar el desarme general, la aproximación de Austria y Rusia, que con mayor fundamento se indica como uno de los objetos del viaje imperial, basada en una inteligencia para el arreglo definitivo de la cuestión búlgara, nos parece empresa de todo punto irrealizable.

Recuérdense los discursos pronunciados por los presidentes de las delegaciones y por los ministros de Hacienda y de Negocios extranjeros del imperio austro-húngaro, después de votados los créditos extraordinarios para atenciones de Guerra, y ante la declaración unánime que en todos aparece de que Austria debe sacrificarlo todo á la conservación de la independencia de los Balcanes, que principalmente con esa mira se han concedido sin oposición al gobierno las cuantiosas sumas pedidas, se comprenderá fácilmente que no es posible, en tales circunstancias, que se llegue al arreglo de que se habla.

Por lo demás, ya hoy la opinión se ha manifestado en este sentido por cuantos medios y conductos permite la publicidad, sin faltar siquiera—y esto es lo más importante—el voto de la prensa semi-oficial.

Hace pocos días el conde Apponyi, jefe de la oposición moderada en la Cámara húngara, político de gran respetabilidad en el país, explicaba á sus electores las razones que le habían movido á votar en favor de los créditos extraordinarios, no obstante las muchas cargas que pesan sobre los contribuyentes. Estas razones, de carácter puramente internacional, se fundan únicamente en la conservación de la independencia de los Estados de los Balcanes.

El periódico semi-oficial de Viena, Die Presse, cree necesario, al ver sobre el tapete la cuestión búlgara, recordar que Austria jamás consentirá que Rusia realice sus ambiciosos planes, destruyendo de hecho la independencia de aquellos Estados, formalmente garantida por el tratado de Berlín.

Tal es la opinión general en el imperio austro-húngaro, á quien más directamente interesa, acerca del acto que en breve se propone realizar Guillermo.

Inglaterra, como es natural, combate la política rusa de Alemania, y ofrece su concurso á Austria para las dificultades que empezian á entordecir el hasta hoy sereno horizonte de la Liga de la Paz.

En Francia, se considera el viaje del soberano alemán como un ardid Bismarck para apartar al imperio moscovita de su pretendida alianza.

¡Cosa curiosa! En Le Temps, se cita y se defiende, ni más ni menos que poco há lo hacían los periódicos alemanes, la legítima influencia de Rusia en la península de los Balcanes.

## BOULANGER

El general, viendo que le abandonan los republicanos se decide al fin á sumarse con los bonapartistas y monárquicos. Sin que se pueda afirmar que han comenzado las negociaciones con tal objeto, existen bastantes síntomas que las anuncian.

Los comités de ambos partidos recomiendan á banderas desplegadas á sus amigos, la candidatura de Boulanger en todos los departamentos donde se presenta. Los trabajos electorales se hacen sin recato de ningún género. Cierto es que el general concluye sus manifestos gritando "viva la República," pero como

sus ideas políticas concuerdan con las de sus nuevos defensores, el grito viene á ser un detalle en verdad no muy importante.

Llama la atención en esta campaña del boulangierismo el escaso ardor con que defienden al exministro sus partidarios, y el encono con que le persiguen sus enemigos. Los diarios más circunspectos, entre otros el sesudo Siècle, á quien la opinión considera como órgano del Emperador, no sabiendo qué calificativo emplear, llama al general salimbanchi. Imagínese cuales serán los que usen otros periódicos que acostumbraban á tener menos moderación en lenguaje.

El Parti Ouvrier, por ejemplo dice: "Recordamos que M. Boulanger, durante los diez y siete meses en que fué ministro, se comió 1.300.000 francos de fondos secretos, destinados á su ministerio; es decir, 2.400 francos por día, ó sea 100 francos por hora, incluyendo las de la noche."

Le Lanterne, por su parte, que un año ha se desgastaba, defendiendo al ídolo popular, exclama:

"Puesto que nos hablan de dinero (os miembros pertenecientes al comité boulangierista) no estaría de más que nos dijeran de donde proviene el suyo, y por qué el general y el conde Dillon no han manifestado jamás el origen, cuando sobre él han sido interrogados por sus compañeros los republicanos. Tendrá alguna relación la suma de 1.300.000 francos de que nos habla Le Parti Ouvrier con el dinero misterioso del comité de la calle de Seriz? ¿Se habrá empleado criminalmente, según la expresión de M. Boulanger, en fines electorales? La pregunta merece la pena de ser contestada."

Queremos creer que esta campaña de difamación excede los límites de lo justo; pero traducimos los párrafos anteriores para demostrar hasta dónde llega el odio contra el inquieto general.

Quizá la causa de la viveza de estas pasiones había que buscarla en la actitud de los monárquicos é imperialistas, los unos y los otros han tomado á Boulanger como instrumento de sus planes.

M. Arthur Meyer, director del periódico bonapartista Le Gaulois, al recomendar la candidatura de su nuevo aliado en los departamentos del Norte, de la Somme y de la Charente Inferior, decía en una carta que ha circulado por toda Francia:

"Votando los monárquicos al general Boulanger no harán una protesta estéril, sino que asegurarán tal vez el triunfo en las próximas elecciones de 1889. A ellos pertenece el honor de la victoria de 350 ó 400 conservadores... y cuando tal suceda, se verá que las bombas que nosotros cargamos estallan con metralla contra la República."

No se necesita más para comprender cuál es la disposición de los ánimos en Francia, y cuál el rumbo que toman los diferentes partidos cuando entra en juego el famoso ex-ministro de la Guerra.

Al paso que van las cosas, Boulanger verá muy pronto cerrados todos los caminos. Podrá acaso, por la división de los republicanos y con el auxilio de los monárquicos, triunfar en algún distrito y hacer hablar durante un corto espacio de tiempo de su persona.

Pero la gloria que empezó á oscurecerse, tiene todas las apariencias de caer en el más absoluto olvido. Cuando pasen las actuales circunstancias, lo que dicen ahora Le Radical y Le Parti Ouvrier, será citado como modelo de benevolencia en comparación de lo que han de escribir M. Meyer, Le Gaulois y otros periódicos que se empeñan en resucitar una fama que cae, por culpa de quien la poseyó, hecha pedazos.

## TRIBUNALES ESPAÑOLES

### LA ACCION POPULAR

Hé aquí las peticiones, ante la Sala de lo Criminal, en el escrito del representante de algunos periódicos de Madrid, no conformes con el curso dado á la investigación del crimen de la calle de Fuencarral:

1.º Que se reciba declaración á la señora del doctor Ferradas, que el 1.º de Julio y con anterioridad á ese día vivía en la calle de Fuencarral, núm. 109, no pudiendo precisar ahora, pero lo haré oportunamente, dónde tiene su domicilio, para que manifieste si es cierto que desde unos quince días antes del suceso vino pasar por frente de la casa con mucha frecuencia á un sujeto con barba que le ha-

mó la atención por haber observado señas de inteligencia con alguien de la casa.

2.º Que igual declaración se reciba á los demás vecinos y personas que se señalan en el presente escrito, así como al portero de la casa número 94 de la misma calle, para que manifiesten cuanto sepan sobre el extremo del número 1.º de este particular.

3.º Que se ponga en presencia de la señora de Ferradas y de las demás personas que declaren en conformidad con las diligencias números 1.º y 2.º á todas las personas que han figurado en este proceso, para que reconocidaslas manifiesten si alguna de ellas es la que paseaba por frente de dicha casa.

4.º Que se reciba declaración á don Julian Gomez Gonzalez Terrones para que manifieste si, como ha dicho á presencia de varias personas en la fonda de España de Barcelona, es cierto que él y un amigo suyo que le acompañaba, y cuyo nombre y apellido dirá, vieron á José Vazquez Varela en el café de Fornos en una noche del mes de Junio.

5.º Que se reciba igualmente declaración á la señora madre del doctor Mariscal, que vivía en la casa donde se perpetró el crimen, para que manifieste si es cierto que á las doce de la noche del 1.º de Julio vió un hombre en una de las ventanas que dan al patio, en la habitación de doña Luciana, determinando sus señas; debiendo procederse, caso afirmativo, á que reconozca la declarante á todas las personas que han figurado en este proceso.

6.º Que se reciba declaración á don Antonio Dominguez Alfonso, juez municipal del distrito de Buenavista, de esta capital, para que manifieste si es cierto que doña Luciana le consultó sobre un expediente que proyectaba incoar para que se declarase pródigo á su hijo, y si tiene noticia de que este propósito de doña Luciana llegara á conocimiento de Vazquez Varela.

7.º Que se reciba declaración al doctor Bolívar, médico de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista para que manifieste como es cierto que durante los días que estuvo asistiendo á doña Luciana Borcino para curarla de la herida que le infirió el José Vazquez Varela, su hijo, en la calle del Barquillo, sólo referir á dicha señora que el mencionado su hijo había intentado prender fuego á la cama donde ella estaba durmiendo, y caso afirmativo, diga todas las circunstancias que de este hecho conozca.

8.º Que se reciba declaración al director de la cárcel de mujeres para que diga como es cierto que el Sr. Millán Astray conferenció con Higinia estando ésta incomunicada y para que manifieste la orden en virtud de la cual autorizó dicha comunicación.

9.º Que se reciba declaración á los vecinos de la casa número 2 de la Cuesta de Atreros, acerca de si es cierto que doña Luciana Borcino fué á dicha casa cuatro ó cinco días antes del 1.º de Julio preguntando por una señora llamada la Andaluza, á quien pidió informes de la Higinia Balsguer, y de si lo es también que la llamada Andaluza desapareció de la casa al día siguiente del asesinato de doña Luciana, diciendo que se iba á Buenos Aires; expresando el nombre y apellido ó las señas de esa persona y si saben donde vive en la actualidad.

10.º Que los porteros de la casa número 109 de la calle de Fuencarral comparezcan nuevamente á declarar á tenor de las preguntas contenidas en el pliego cerrado que en el acto presentará.

11.º Que los señores que componen la Junta de cárceles sean citados á declarar si es cierto que han hecho averiguaciones referentes á la salida de la cárcel de Vazquez Varela, y caso afirmativo, manifiesten el resultado obtenido.

12.º Que se reciba declaración al Excelentísimo señor don Eugenio Montero Rios para que manifieste, primero: si es cierto que al saber el mártir 3 de Julio que el Vazquez Varela no estaba incomunicado, sorprendió que así fuese cuando ya eran del dominio público sus antecedentes y la opinión creía hallar en su anterior historia un hilo para descubrir el crimen, y si habiendo ido aquel mismo día á la cárcel reconoció el hecho de que, en efecto, el Varela se hallaba en comunicación; segundo: si es igualmente cierto el hecho de que él encareciese la conveniencia de que no continuara interviniendo en el proceso el Sr. Millán, á fin de que el sumario se formase en condiciones de autoridad moral bastante para rectificar la opinión pública, si acaso se hallaba ésta efectivamente extraviada.

13.º Que se reciba declaración al Excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo, ministro de Estado, al Sr. don

Gabriel Lopez Dávila, abogado fiscal de esta Audiencia, y al Sr. Peris, director de La Verdad Penitenciaria, para que manifiesten si es cierto que vieron en las primeras horas de la noche del 26 de Julio próximo pasado al Sr. Millán Astray en un puesto de agua de la plaza de Oriente hablando con dos mujeres, y si sabe quienes son éstas y como se llaman.

Aparte de la práctica de diligencias que se relacionan con las taxativamente pedidas, el Sr. Rodero replica á la Sala que la causa sea repuesta al estado de sumario.

## Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 1.º de Octubre de 1888.

ESTACIONES.	Barómetro.	Temperatura.	Humedad.	Vientos.	Rain.
Hong-kong	760.0	28.0	70	NNE 4	0.0
Amoy	759.5	27.5	70	NNE 4	0.0
Shanghai	759.0	27.0	70	NNE 4	0.0
Yokohama	758.5	26.5	70	NNE 4	0.0
Manila	758.0	26.0	70	NNE 4	0.0
Cebu	757.5	25.5	70	NNE 4	0.0
San Francisco	757.0	25.0	70	NNE 4	0.0
San Pedro de Macoris	756.5	24.5	70	NNE 4	0.0
Santiago	756.0	24.0	70	NNE 4	0.0
San Juan	755.5	23.5	70	NNE 4	0.0
Sanchez	755.0	23.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	754.5	22.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	754.0	22.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	753.5	21.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	753.0	21.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	752.5	20.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	752.0	20.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	751.5	19.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	751.0	19.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	750.5	18.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	750.0	18.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	749.5	17.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	749.0	17.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	748.5	16.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	748.0	16.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	747.5	15.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	747.0	15.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	746.5	14.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	746.0	14.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	745.5	13.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	745.0	13.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	744.5	12.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	744.0	12.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	743.5	11.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	743.0	11.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	742.5	10.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	742.0	10.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	741.5	9.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	741.0	9.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	740.5	8.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	740.0	8.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	739.5	7.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	739.0	7.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	738.5	6.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	738.0	6.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	737.5	5.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	737.0	5.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	736.5	4.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	736.0	4.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	735.5	3.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	735.0	3.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	734.5	2.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	734.0	2.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	733.5	1.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	733.0	1.0	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	732.5	0.5	70	NNE 4	0.0
Sancti Spiritus	732.0	0.0	70	NNE 4	0.0

NOTA.—1.º En la fuerza del viento 0=calma, 12=Huracán; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

ESTADO DEL TIEMPO: PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 3: Barómetros altos, sigue el tiempo con las indicaciones de ayer.

## PUNTOS RELIGIOSOS.

### MES DE OCTUBRE.

El lunes empezaron los cultos en honor de María en la capilla del Rosario de la iglesia de Sto. Domingo.

Todas las tardes á las cinco y media se reza el Rosario; le siguen una meditación, una plática y las letanías.

Termina con la bendición con el Santísimo Sacramento, porque al empezar los ejercicios se saca el copon fuera del Sagrario.

La plática versó sobre la devoción del Rosario, y la manera como debe rezarse para que produzca frutos, que es con humildad, confianza, perseverancia, y sobre cosas que permanezcan en uno mismo, ordenadas á su santificación.

El Papa Leon XIII exhortó hace cinco años y exhorta aún, para que en todo el mes de Octubre y para siempre, se consagren cultos á la devoción del Rosario, fórmula íntegra de devoción á María que fué inspirada á Sto. Domingo de Guzmán como remedio contra los males sociales, habiendo conseguido extirpar las herejías y reformar de costumbres.

Reformado el individuo, se reforma la familia y consiguientemente de la sociedad, que es el fin que se propone Su Santidad.

### CONCURRENCIA.

La hubo en la iglesia de Recoletos anteayer por ser el último día del triduo que los PP. Recoletos dedicaban á San Miguel Arcángel.

### OBSEQUIO.

Esta tarde, siguiendo costumbre, irán las dalagas de S. Fernando de Dilao á

Y á continuación de esto se leía:

"Según nos escribe el propietario del Hotel de Lord Warden, de Douvres, el inspector Harker no pasó horas como se ha dicho, sino unos cuantos minutos nada más en el cuarto de sir Ricardo Gaveston.

"Nos manifiesta, además, que la señora Smith no se hallaba en su cabal estado de salud, y si sometida á una extraña alucinación cuando declaró que había encontrado á su marido.

"La señora Smith es una viuda que perdió hace algunos años á su marido en un naufragio y que desde esa época sufre violentas crisis nerviosas durante las cuales pierde la razón."

Cruzóse de brazos sir Ricardo, bajó la cabeza y se ensimismó en profundas cavilaciones.

¿Quién podía ser aquella mujer que se puso á gritar en el muelle diciendo que había hallado á su esposo?

Sir Gaveston adivinó que era Marta, á la que desde hacía tantos años creía muerta.

No acertaba á explicarse lo que habría sido de ella durante esos cinco años, pero aquella mujer que viajaba en compañía del inspector Harker, que conocía tan á la perfección su vida, no podía ser más que aquella cuya ternura engañó. Un presentimiento se lo dijo.

Los periódicos estaban allí al alcance de su

ofrecer flores al esclarecido San Francisco de Asis, viniendo desde su pueblo a la ciudad con la principal y música correspondientes.

Hoy es la víspera de la fiesta que celebra al Santo todos los años la orden franciscana.

Con tal motivo habrá mucha gente de todas partes, que vendrá a la fiesta, en su mayoría terceros y terceras de la orden franciscana.

Muchos años se ven llenos iglesia, atrio y calles de alrededor, de gente que viene de los pueblos inmediatos.

### Monte de Piedad y Caja de ahorros DE MANILA.

Movimiento en la semana que comprende los días lunes 24 al domingo 30 inclusivos de Setiembre de 1888.

#### SECCION DE MONTE DE PIEDAD.

Empeños 422 por valor de..... \$ 6474

Renovaciones 119 por valor de..... \$ 4152 10 41

Rescates 238 por valor de..... \$ 3349 63

#### SECCION DE CAJA DE AHORROS.

Imposiciones, 20 por valor de..... \$ 2247 50

Siendo 4 nuevos imponentes.

Devoluciones realizadas 3 por valor de..... \$ 265 25

Domingo 30 de Setiembre de 1888.—El contador, P. O. Emiliano Kerr.—El tesoro, José Trillo.—V. O. B. O., el consejero de turno, Valledor.

### Noticias militares.

—Se ha remitido a la Subinspección de armas generales, orden, disponiendo que se forme una junta que examine la obra titulada "Apuntes para hacer un libro sobre Joló" escrita por el comandante teniente coronel de infantería don Miguel Espina y se remita el libro.

—Se ha participado a la plaza el nombramiento de comandante militar de Cayagan, a favor del capitán de infantería D. Francisco Paulino Picó, que quedará en esta plaza para instruir las sumarias y expedientes del 2.º y 3.º Tercio de la Guardia Civil.

### Noticias de Marina.

—Con fecha 1.º del actual cesó de Mayor general del Apostadero el capitán de navío Sr. D. Buenaventura Pilon y Sterling y pasaportado para regresar a la Península.

—Con fecha 1.º del actual se encargó de la Mayoría general del Apostadero el capitán de navío Sr. D. Salvador Llegat y Lobo, nombrado de Real orden por dicho destino.

—Cesa de comandante interino de la Division naval del Sur, el capitán de fragata D. Julian García de la Vega.

—Pasa a encargarse del mando de la Division naval del Sur, para que ha sido nombrado por Real orden, el capitán de navío Sr. D. Patricio Montojo.

—Desembarca del Manila el alférez de navío D. José Ibarra, por hallarse enfermo y tener que regresar a la Península.

### Montes.

Concediéndose al ramo de Montes han sido autorizadas por la Direccion general de Administracion civil las siguientes resoluciones:

Concediendo al cura párroco de Jiahong, (Samar) licencia para el aprovechamiento gratuito de maderas con destino a la reparacion del convento é iglesia del mismo pueblo.

Idem al gobernadorcillo de Camiling (Tarlac) igual licencia con destino a la construccion del puente misto sobre el rio Daysting de dicho pueblo.

Disponiendo que para resolver respecto a lo solicitado por la Inspeccion de Presidios, se formula por esta la relacion de las maderas que necesita.

Id. que el chino Ignacio del Prado, vecino de Barcelona (Albay) ingrese en las arcas del Tesoro la cantidad de pesos 2413 y la multa de \$ 2504 por aprovechamiento fraudulento de maderas y otra multa de \$ 780 por roturacion arbitrario de terreno.

Concediendo licencia de corta de maderas en los montes públicos de Leyte a Anacleto Raquel y Potenciano Delantar; id. en los de Cavite, Tayabas, Mindoro, Bataan, Camarines Sur, Albay, Masbate y Zambales a Doroteo Innocencio; en los de Iloilo y Negros a Dimas Enriquez; id. en los de Bulacan y Bataan a Isaac Mendoza; id. en los de Samar y Leyte a Pablo Camilon y en los de Negros a Pedro Liboon.

Expidiendo títulos de propiedad de terrenos a favor de D. Restituto Maglanoc en la cabecera de Tarlac; de don Gerónimo Manlapig en el pueblo de Calumpit (Bulacan) y de D. Julian Hernaes en el de Saravia (Negros).

Id. id. a favor de D.ª Dominga Dinuyut en el pueblo de San Fernando; de D. Domingo David en el de Magalang; de D. Esteban de Ocampo en Sta. Rita; de D.ª Ciriaca Millan en Candaba; de D. Esteban de Ocampo (boy sus herederos) y D. Antonio Insa Cruz en Guagua; de D. Bonifacio Guia, representante de D.ª Eulalia Imol, D. Braulio Pangan, doña Camila Mercado y don Norberto Dionisio en Apalit; y de don Julian Pelayo, D. Juan Gonzalez y don Anacleto Hizon en México, pueblos de todos los citados de la provincia de la Pampanga.

### Para casarse.

Se ha concedido permiso al chino cristiano Felipe Nen-Lio-Pongco para casarse con Cipriana Torres.

### Propiedad de marcas.

Por el Gobierno general en funciones de Administracion civil se ha autorizado se expidan los títulos de propiedad de marcas solicitados por D. Ceferino Lázaro, D. Luciano Limson y D.ª Catalina Ramirez, para distinguir los productos de sus fábricas de tabacos denominadas "La Nueva Luna", "La Paciencia" y "El Fumador" y a favor de D. Pedro Valenzuela para una fábrica de Jarcias de abacá.

### Impresos.

El 26 de Octubre la Hacienda pública saca a subasta varios estados é impresos para el servicio de la Administracion central de Impuestos, que suben a 48 282 ejemplares, bajo el tipo de \$ 2478 44 y con sujecion al pliego de condiciones que publica la Gaceta.

### Vestuario.

El 26 de Octubre se subasta en el antiguo edificio de la Aduana la adquisicion de 1.000 vestuarios completos con destino a los penados del batallon Disciplinario de estas Islas, bajo el tipo de \$ 370 por cada vestuario y con sujecion al pliego de condiciones que inserta la Gaceta de ayer.

### Llamado.

La Subinspeccion de Infantería, Caballería y Guardia civil llama a D. Baltasar Martí, apoderado de D. Jaime Gandux.

### Documentos extraviados.

El Monte de Piedad avisa que se han extraviado los resguardos de honorarios de abajas, expedidos a favor de Sotero C. Santiago por \$ 4 y \$ 8.

Los que se crean con derecho a dichos documentos deducirán su accion en aquella oficina en el término de 30 días.

### Telégrafos.—Interior

En esta Administracion, se encuentra depositado el telegrama núm. 30 de Daet; por desconocerse al destinatario Manuel Leon (Hotel Oriente).

### Correos.

Cartas en lista por desconocerse sus destinatarios:

De la Peninsula.  
D. Santos Velasco.

Del Interior.  
D. José Orillo, D. Idefonso Rabaza, D. Pablo del Moral, D. Gabino A. Baltasar, D. Jacinto Gonzales, D. Catalino Natividad, D. Pablo Rico, D. Alfonso Santo Domingo, D. Samuel Dugay, D. Francisco E. Emeterio, D. Bernardino Francisco, D. Reymundo R. besta, D.ª Paula Panido, D.ª Agueda Pichi, D. Eulogio Bucasas, D. José Imágen.

Por insuficiente franqueto.  
D. Ramon Mira, D. Rosendo Guñanes.

### PROTESTA EN REGLA.

Hemos recibido, y publicamos, la siguiente protesta de un cocinero indio (así se firma él) que no se conforma con las opiniones del Sr. Puya, en su artículo que llevaba el título de: *El cocinero indio*.

Dice así la protesta:

Sr. Director de L. O. E.

Con profundo dolor hemos leído los cosineros honrados el artículo despreciable é intolerante que el Sr. Puya nos dedica en el *Suplemento* de su ilustrado periódico en el día 8 del actual, bajo el epígrafe de *El cocinero indio*.

Nosotros, los cosineros honrados, que a lo sumo nos quedamos con un chicolito cada día, aunque no sabemos hablar con gran frase resplandiscente, sabemos en cambio presentar otros menús más mejores que los que al Sr. de Puya le pone su aprendizaje de culinarias.

Y eso de que los cosineros indios seamos muy susios, podrá ser cierto; pero no es verdad. Cuenta V. con que no todos tenemos herramientas buenas, y solo un *bolo* no más, y con *bolo* tiene que pelar patatas, con *bolo* tiene que partir aquella gallina, con *bolo* aplasta choleta, con *bolo* todo, única herramienta que tenemos y que de particular que con ella nos arreglemos las uñas!

Lanza maldicion el Sr. Puya contra todos los cosineros indios, como si todos pudiesen malos, siendo así que lo son la mayoría solamente nada más.

Quiere el Sr. Puya que yo le oprimea *menús* variados todos los días?

Quiere el Sr. Puya que yo le indique los nombres de mis colegas en profesion, que sin haber conocido al señor de Tebusen saben mucho y tienen mucho honor en presentar buenos platos a sus amos?

Solo de sopa, el que suscribe la sabe poner de:

Pideos.  
Macarron.  
Estrella.  
Pan prito.  
Pan seco.  
De ajo.  
De yerba.  
Con menudillos de gaiso.  
etc. etc.

Sabe tambien poner rico cosido, puro español, con tosinos, carne de un vaca con hueso, jamon de Uropa, garbanso, chorizo del país y plátanos pritos.

Despues vienen las *entradas*, *prinsipios* y por último, la *ensalada cosida ó al natural*, según aquel gueto de los amos.

Tiene de repertorio todo cosinero que sea orgulloso en su destino:

Seso prito, con rebozo de huevo.  
Almondiguillas redondas.  
Gorjetas.  
Carne en salsa.  
Id. en robis.  
Id. piletos.  
Id. de otros mas modos.  
Polo variado.  
Pastelitos, surtidos.  
Choletas variadas.  
Alcachopa volante.  
Manos rellenas.  
Criadillas de vaca.  
etc. etc.

Las ensaladas ya sabemos que pueden tener mucha variedad diferente; como, pongo por ejemplos:

Pimiento asado limpio.  
Coliplor con aceite y vinagre.  
Lechugas ó escarolas.

No me detendré en los postres, porque ya esto queda fuera del campo de la culinaria, perteneciendo de hecho a la repostería francesa.

Sin embargo, y como la sabiduría está de sobre puesto que nunca ocupa lugar, yo tambien me he aprendido resetas de hacer variados postres del antedicho ramo, y puedo hacer a cualquier hora:

Ofaldes lisos, risados ó en combinacion.  
Bonetes repocurridos.  
Bolis con polvoron.  
etc. etc.

Ya ve el Sr. Puya, que no todos los de mi carrera somos unos *sucios*, *ignorantes* y *sisadores*.

Los hay, como el que suscribe, hosador en lo posible, trabajador y entendedor de la culinaria con sus diversas ramas.

Agradeciéndole a V. con el alma, señor Director, que incluya estas líneas en su respetable periódico, queda de V. reconocido S. S. Q. B. S. M.

UN COSINERO INDIO,  
P. D. Entiéndase que apesar de lo

dicho, mis colegas y yo agradecemos que el Sr. Puya nos haya puesto de relieve nuestras imperfecciones, porque así los que tengamos defectos nos podremos corregir; ó si no nosotros mismos, nuestros sucesores.—U. C. I.

Setiembre y 1888.

Por la copia

*Desengaños*

### Música.

La banda del regimiento de Artillería, ejecutará esta tarde en la Luneta, el siguiente programa:

Noche de Verano, gran marcha; Mendelssohn.

Serenata Española; Valle.

Mutta de Partiti, sinfonia; Auber.

El Despertar del Leon, mosaico; Kontski.

Africana, fantasía; Meyerbeer.

Paulista, valse; Mata.

### Pasajeros.

—Por el *Rómulus*, que llegó ayer mañana de Albay y escalas.—D. Sebastian Lozano; D. Francisco Montero; D. A. Darnell, capitán, y varios a proa.

### FIESTA DE TABLA.

Mañana asistirá la Corporacion municipal a la festividad religiosa que, en obsequio de su Santo Fundador S. Francisco, celebrará la Comunidad de PP. Franciscanos en la iglesia de la orden.

El domingo asistirá tambien el Ayuntamiento a la solemne funcion religiosa que se celebrará en el templo de Santo Domingo, con motivo de la Naval de Manila.

### JUNTAS EN MALACAÑANG.

Anteayer por la mañana se reunieron en el Palacio de Malacañang bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador general las Juntas administradoras de San Juan de Dios y del Hospital de S. José.

El Excmo. Sr. General Weyler expuso en dicha reunion la idea de refundir en una sola ambas Juntas dada la similitud de sus funciones, y tambien la conveniencia de que se lleven a cabo en el Hospicio algunas obras a fin de dar mayor amplitud al local que el mismo ocupa, con objeto de que puedan establecerse en él talleres para instruccion de los asilados y un departamento para convalescentes.

Pensamiento tan laudable fué acogido como no podía ménos de ser con plácemes por todos los Sres. vocales de ambas Juntas.

Las obras de ampliacion en el Hospicio de S. José empezarán en breve, habiéndose confiado el estudio de ellas al Inspector de Obras públicas Sr. Borregon.

Tambien como ya indicamos en otra ocasion, tiene S. E. el pensamiento de construir un nuevo Hospital que reuna todas las condiciones recomendadas por la ciencia, en sitio apropiado para el fin indicado en los alrededores de esta Capital.

### SIGUE EL DERRIBO.

Ayer, en cumplimiento de lo mandado, continuó el derribo en los arboles de Quiapo y demás de la zona de piedra, de las casas de nipa que no han sido trasladadas por sus dueños en el plazo señalado.

Con este motivo algunos propietarios de casas de caña con cubiertas de zinc y teja, que tambien han sido echadas abajo y que por la circunstancia de tenerlas cubiertas de materiales fuertes las creían no comprendidas en la disposicion, se lamentaban de su error al verlas caer a los golpes de la piqueta de los bomberos.

Y hay algunos propietarios de las casas que reunen dicha circunstancia tan persuadidos de que la disposicion no les comprende, que oímos se proponían acudir a la autoridad en consulta para convencerse sobre el particular.

### Baguio en Abra.

Segun telegrama recibido por la Superioridad hizo el baguio del 26 gran desperfecto en puentes, calzadas, sementeras y caserío; ocasionó el hundimiento del cuartel con muerte de un Guardia civil y herida de otro, y muriendo abogados un paisano y una niña.

### Visita a las escuelas.

Ayer por la mañana continuó el Gobernador civil de la provincia Sr. Pastor, acompañado del oficial de la Secretaría del Corregimiento Sr. Moreno, la visita de inspeccion a las escuelas municipales, en cumplimiento de lo dispuesto en la circular del Gobierno general, que oportunamente publicamos sobre instruccion pública.

El Sr. Pastor visitó ayer las escuelas de niños y niñas del arrabal de San Fernando de Dilao y la de niños del arrabal de la Ermita.

Hoy continuará la visita a las demás escuelas del término municipal.

### Boda.

En el templo de Santo Domingo se unieron anteayer con el indisoluble lazo, la bella Srta. D.ª Rosario Fuentes con el oficial I.º de Administracion Militar D. Fernando Guerra, beneficiando la union el M. R. P. Fr. Evaristo F. Arias y apadrinado a los desposados la Srta. doña Gaspara Domingo y D. José M. Fuentes.

Desearnos a los recién casados una interminable luna de miel.

### Médico titular.

Ha sido declarado cesante el médico titular interino de Nueva Vizcaya, D. Francisco Rosario y Narciso por no haberse presentado a tomar posesion de su destino despues de haber terminado los 30 dias de licencia que se le concedieron.

### Relievo de guarnicion.

Dentro de breves dias se embarcará en el vapor D. Fnan una compañía del regimiento núm. 3, que va a relevar a la del mismo regimiento que se encuentra destacada en Yap, Carolinas Occidentales;

pasando esta última a relevar la fuerza destacada en Marianas.

### Un dato.

Segun nuestro apreciable colega *La España Oriental*, el número de invadidos del mal reoante y defunciones que se han observado en el Hospital Militar desde el 19 de Agosto hasta la fecha, es como sigue:

Atacados... {Peninsulares 13} Total 41  
                  {Indígenas 28}

Fallecidos... {Peninsulares 3} Total 21  
                  {Indígenas 18}

### EXAMINELO BIEN.

Parece extraño que un periódico de la respetabilidad de *El Comercio* aconseje, a las veinticuatro horas de dictado el decreto sobre pasaportes de chinos, que este se modifique abriendo más puertas de las que todavía hallarían los intelectuales en aquella superior disposicion, y es más extraño aún que, mientras se ha venido burlando y mixtificando la Ley, no se haya hablado nunca de los perjuicios que durante muchos años se han venido causando a la Hacienda con este mismo motivo.

Creo nuestro estimado colega que en manera alguna conviene hacer en aquel decreto la modificación que aconseja, porque no resulta necesaria.

Los capitanes, ó cualquiera empleado de abordo que comisionen, pueden llenar aquéllas formalidades como llenan otras muchas en las Capitanas ó ayuntamientos de Marina todos los buques.

El pasaporte para regresar a Manila puede y debe reenfrendarse para volver enseguida, porque ya dice el art. 12 del Superior Decreto de 26 del pasado, que el refrendo se hará gratis y en el acto de solicitarlo, y si alguna vez no se hace, será una falta que puede remediarse produciendo la quita a quien corresponda.

El Superior Decreto citado tiene un espíritu de justicia reconocido, y lo que debe procurarse por todos, es su más exacto cumplimiento, único modo de que cesese el escandaloso abuso a que había llegado el tráfico de pasaportes de los chinos, por medio de los cuales, todo el mundo sabe que hay aquí miles de chinos documentados con dos sellos de firma de a un peso en cada año.

### ¡POBRE RECURSO!

Mal aconsejado por su tenacidad característica, *El Comercio* de anteayer dice que la famosa cláusula: "La calidad de mestizo etc. etc." viene de que, en algun tiempo, no eran admitidos los mestizos a licitar.

Tan distante de la verdad está el colega, que las contrataciones de unos y otros servicios públicos, especialmente de Administracion local, eran ramos preferentes para la actividad inteligente de los mestizos de Sta. Cruz, y en los cuales, lo mismo que en acopios de cacao, aceite y otros productos, han sido reemplazados por los chinos de 25 años a esta parte.

Busque, pues, *El Comercio* otra causa al contrasentido que defiende sin estudio de la cuestion, y con el solo apoyo imaginario de muchos s-fiores respetables que no han fijado atencion en él.

### "La España Oriental."

El Sumario del núm. 27 de esta discreta revista, ayer repartido, es como sigue:

TEXTO:—*Crónica general*, por M. Scheidnagel;—*La Administracion pública en Filipinas*, por J. de la Rosa;—*Revista Madrileña*, por M. Fernández Giner;—*Un momento de locura*, por \*\*\*;—*Mitología sicana*, por Isabelo de los Reyes;—*Episodio de la guerra de la independencia*, por W. E. Retana;—*Mesa Reunida*.

FOLLETTIN:—*Paseos por el mundo*, por M. Scheidnagel.

### IR POR LANA.

En la noche del 21 de Setiembre último fué asaltada en el barrio Jalaud, perteneciente al pueblo de Zitrrega en Iloilo, la casa de una tal Paula Pañada.

Apercibidos del hecho los vecinos del barrio, atacaron a su vez a los ladrones, y un tal Sinfaroso Arceo logró herir a uno de ellos que cayó en poder de los defensores del barrio.

Esto hace falta; que esa canalla encuentre resistencia en la gente honrada, y que no se intimiden nunca los vecinos honrados hasta el punto de dejarse robar sin defenderse.

### ASALTO EN BULACAN.

Entre tres y cuatro de la madrugada del día 26 del pasado, ha sido asaltada por varios desconocidos, provistos de bolos y lanzas, la casa de Silveria García, sita en el barrio de Panginay del pueblo de Guiguinto, en Bulacan, robándose la cantidad de 3 pesos y varias ropas de vestir.

Como resultado de las averiguaciones practicadas, recaen vehementes sospechas de que sean los autores ó cómplices del anterior asalto, los individuos Isidoro Gatsallan, Tomás Navarro, Gregorio de los Santos y el llamado Pelayo, los que no ha sido posible capturar, por haber desaparecido de sus respectivas casas.

### Aprehensiones.

Estado demostrativo de las verificadas por la fuerza de la Guardia Civil Veterana durante el mes de Agosto próximo pasado.

Por robo 20; sospechosos de id. 19; hurto y estafa 6; riña y heridas 13; amenazas de muerte 1; maltrato de obra 4; embriaguez y escándalo 24; indocumentados 53; mandados capturar 4; desertores de cárceles y presidios 1; juego prohibidos 29; infracciones á bandos municipales 320; faltas en la servidumbre doméstica 2; implorar la caridad por la vía pública; 129; secuestro 3; riña y escándalo 137; venta de pescado en estado de descomposicion 22; encender cohetes y reventadores en la vía pública 6; por conducir sin certificacion facultativa 2; sospechosos de malhechores en cuadr-

lla 7; abigato 1; faltas a la moral 2; total de aprehendidos durante el mencionado mes de Agosto 1077 individuos.

### Mujer valiente.

Ha sido remitido al Hospital de San Juan de Dios, el indio Remigio Gomez que ha sido herido, segun manifestó, por su mujer Feiciana de la Cruz.

Esta mujer valiente, para no tener que ver con la justicia, ha desaparecido y no se le ha vuelto a ver el pelo.

### Servicios de la policía.

En la calle del Príncipe ha sido aprehendido el individuo Jules Johusen, reclamado por la Capitana del Puerto como tripulante fugado del buque inglés *Africa*.

Han sido aprehendidos y puestos a disposicion del Gobierno civil:

Los cocheros José Tamayo y Florentino Pitegon, por estorbar con los vehículos que guiaban el tránsito por la vía pública.

Severo Fuentes y Rufino Rafael, por abandonar en la vía pública los vehículos que guiaban.

Los chinos Sy-Jaoco y Eulalio Chuy por escándalo en la vía pública, y

Hilaria Amaya por indocumentada.

### NOTICIAS DE ILOILO

Al 29 último llegan los periódicos recibidos ayer y de los cuales tomamos las noticias siguientes:

#### CARBONES.

Tenemos entendido que por el director de los trabajos en las minas de Danao, Cebú, se ha pedido al Excmo. señor Gobernador general que los buques de guerra del Archipiélago se surtan de los carbones de dichas minas para su consumo, toda vez que reunen mejores condiciones que los de China y Austria, que hoy se gastan.

#### OTRA BATIDA.

El domingo 23 llegó de la vecina isla de Negros el Sr. García Romero, coronel de la Guardia civil, después de girar a aquellos puestos su visita.

En el *Batuan* siguió su viaje a Dumaguete, contracosta de Negros, donde se propone por sí mismo dirigir las operaciones que contra aquellas cuadrillas de asesinos y criminales ha debido emprender a estas horas el activo y animoso comandante Sr. Vals.

#### ENCUENTRO.

En un encuentro que tuvo la Guardia civil de Antique el 17 del actual con una partida de malhechores en los montes de Nactacan pertenecientes al pueblo de S. Remigio, mataron uno de ellos cuya cadáver y varias armas blancas mandó al pueblo referido con unos cuadrilleros, a fin de poder continuar los guardias en la persecucion de la partida que vaga por aquellos montes.

#### HECHO LAUDABLE.

Lo és, y se le aplaudimos sinceramente, el acto del principal de Jaro D. Simon Ledesma, que ha pagado de su peculio todos los huecos de langosta que le han presentado, pagando por ellos igual cantidad de arroz. Es decir, que si le presentaban un canan de huevos, abonaba por ellos un canan de arroz.

Por este medio ha conseguido que los vecinos del pueblo de Zitrrega hagan gran recoleccion de ellos.

¡Ojalá tuviese muchos imitadores el señor Ledesma!

#### VAN CAYENDO.

Leemos en los periódicos de Iloilo del día 27 de Setiembre.

No ha muchos dias fué descubierto en una de las casas de Jaro, escondido entre sacos de palsey, un individuo que resultó ser uno de los tulisanes, de los últimos asaltos que han tenido lugar en aquel pueblo.

Parece que el objeto era preparar otro asalto nuevo, facilitando él la entrada a los ladrones.

Lejos de callar el asunto y dar parte seguidamente a la autoridad para que tomadas las medidas necesarias hubieran todos caido en poder de la justicia, se propaló la noticia y se perdió esta verdadera ocasion de castigar como se merecen aquellos foragidos.

Sin embargo, el sorprendido ha denunciado a lo que parece a sus compañeros y anteayer pudo aprehenderse otro de ellos.

Los dos fueron conducidos por cuadrilleros a la cárcel bien sujetos y amarrados.

Nos aseguran se ha cojido a otro de los que en La Paz asaltaron el sábado último la casa de D. Pascual Coso.

Este individuo parece que niega, pero le ha reconocido la criada de la casa a quien parece amarró el mismo.

#### COLLA.

Cuando menos se esperaba, se ha presentado una de las de primera.

Beneficios para la caña deben ser estos agnos, si no se prolonga mucho.

AVISOS

MARTILLO DE José Gutierrez. 24-Paseo de Noruega-24. Debidamente autorizado por su dueño, vendré en pública almoneda sin reserva un ajuar de casa, compuesto de sillería y velador de Viena, consola, aparador ropero, id. platero, mesa comedor, mesa de noche, id. pabeta, chimero, camas, perchas, bastonera, espejos de cuerpo entero, id. pequeños, lavabo, magníficos cuadros en ólografía, reloj de pared, objetos de tocador, cristalería, loza, menajes de cocina, un quites, focano con buen caballo y un carruaje desenganchado en perfecto estado e infinidad de objetos. La almoneda tendrá lugar el jueves 4 del presente, á las ocho y media de la noche en la casa núm. 5 de la calle Concepción que dirige al puente de S. Marcos. J. Gutierrez

Se desean dos maestros de primera enseñanza y uno que explique el curso de latín; darán razón en la Administración de este periódico, Real 2. 4

Pérdida. En la noche del sábado de las once de la misma en adelante se perdió una perra Bul-dog, color atigrado oscuro, que responde al nombre de Chata. En la casa número 32 de la calzada de San Sebastián se dará una gratificación e entera satisfacción de la persona que la traiga. 3

El Notario Sr. Fajarnés, tiene en depósito ciertas cantidades para colocarlas con firmas de comercio ó hipotecas. Despacho, Moraga 5. h

Una maestra que desea dar lecciones á domicilio. Trozo, Salazar núm. 3. 15

Cuartos. Los hay muy espaciosos y en el mejor sitio de Manila, de \$8 á 14. Altos del café LA CONFIANZA, Real 14. h

En la calle San Roque que núm. 4 se hacen toda clase de composuras en máquinas de coser, escopetas y revolvers. -4h

D. Catalina Alcántara, Comodora á título: Ofrece sus servicios al público calle Real de San Nicolás núm. 2. -4h

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA -Real de Manila-2

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos, á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía. -Real de Manila-2

FINCAS Se alquila la casa núm. 1, Biondo en Guano, de bastante comodidad, con gran entresuelo, jardín, solar con embarcadero al río y cuadra para siete caballos; se dará razón en Santa Cruz, San Pedro núm. 16. 2

Se alquila la casa núm. 23 en la Escolta, ocupada por el Sr. Spring, quien la desocupará en breve. Dará razón de ella el que suscribe. msh Manuel Genato.

Se alquila la casa n.º 4 calzada Real de Paco. Razón Botica S. Gabriel. jh

Las casas núm. 12 de la Isla del Romero y n.º 33 de la calzada de San Sebastián, se alquilan por 25 y 42 pesos al mes respectivamente. Razón, San Sebastián núm. 31. 3

Se alquilan la casa núm. 5 en la calle de Norzagaray (Quiapo) con techo de hierro y jardín. Razón en la Plaza del Padre Moraga núm. 8. 1

Se alquila la casa núm. 14 en la calle de San Roque. Darán razón en la Plaza del Padre Moraga núm. 8. 1

Se alquila la casa núm. 19 en la calle de la Victoria (intramuros). Darán razón en la Plaza del Padre Moraga número 8. 1

Bodega. Se alquila á precio razonable en la calle de Joló núm. 1, Biondo, donde informarán. 3

Desde el 1.º del mes próximo se alquila el hotelito número 15 frente á Malacañang; dan razón S. Sebastian 20. h

Venta en Malate. Se venden dos espaciosas casas con techo de hierro galvanizado, situadas en la calle Real, tienen estenso solar hasta la pava, jardín, buenas cocheras y caballerizas y ciertas comodidades pueden exigirse á dos casas de recibo. En el núm. 54 de la misma calle. Informarán. h

COMPRAS y VENTAS Confitería Española!! PLAZA de QUIAPO N.º 9

Única en su clase. Premiada con varios Diplomas. Gran variación en dulces á 3 reales libra. Sorbetes de Viena á real uno y se remiten en garapifera siempre que el pedido se haga de ocho en adelante. Se hacen toda clase de encargos para convites por el único conocido y acreditado repostero español en esta Capital. Nota.-Buñuelos todos los días festivos. No equivocar, Quiapo 9. h180

Abogado. D. Tomás G. del Rosario. Calle de Gándara núm. 25 (Trozo). M agallanes 35.

Se vende un quites enganchado, casi nuevo. agallanes 35.

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO BRAVAIS las GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO. Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias. Botella de 4 litro. ... \$ 0-40 Id. de 2 id. ... " 0-30 Id. de 1 id. ... " 0-20 Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel. ;h

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Deparavivos contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VÓMITOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS. Véase el prospecto en las Farmacias de COLOMBIA, VERADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK, PABLO, BELLA LINDA, 91, 7to de Pucall-Champy, y en las principales Farmacias de Manila: JACOBO ZOBEL.

FABRICA DE EFECTOS MILITARES DE ADOLFO ROENSCH. Desde esta fecha se hace una gran rebaja en los precios de dichos efectos militares. Setiembre 18 de 1888. msh 21-Escolta-21

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Farmulario del francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas pildoras convienen especialmente en las enfermedades (en las que determina el germen escrofuloso) (tuberculosis, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la clorosis (color verde pálido), Leucorrea (flor blanca), la anemia, los nervios (neurastenia, etc.), la debilidad, el estado constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones infáticas, debiles ó debilitadas. N. B.-El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existase nuestro sello de plata resaca, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40 DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES UNICOS IMPORTADORES EN FILIPINAS C. Labarbe y C.ª 16 calle David.

COLORODINE DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE. EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO. Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, afección y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavizar el enfadoso desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulación de la sangre, deben de proveerse del famoso remedio descubierto por el doctor J. Collis Browne (últimamente médico del Estado mayor del ejército) al que le dió el nombre de Clorodine, y que está admitido por la profesión como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consunción. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disenteria. El Clorodine cura eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mío; aprovechamos esta oportunidad para congratularle, por la gran reputación que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el Oriente, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, importado en este país. Será para nosotros una alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, ha sido vendida en este mercado por los mismos una medicina que lleva el mismo nombre, y que creemos en breve desaparecerá. Podemos multiplicar las recomendaciones sobre la gran eficacia del clorodine de Dr. Collis en diarreas, disenteria, espasmos, calambres, neuralgias, vómitos, y como buen sedativo, que hemos experimentado por muchos años. En diarreas cólicas y hasta en el cólera mas terrible su poder es extraordinario. Nunca hemos usado otra medicina que la del Dr. Collis, pues tenemos la convicción de que esta es la más recomendable lllis, por nuestra profesión nos impone el deber de favorecerla y aconsejar su uso para el bien de la humanidad. Quedamos de VV. seguidores servidores.-Simes y comp., miembros de la sociedad de farmacéuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.-El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Clorodine y que la declaración de Fresnan no es verdadera.-Véase el Times del 13 de Julio de 1864. Ninguna botella es genuina como no lleve estampada en el sello las palabras CLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNE.-Acompañan á cada botella testimonios facitativos que acreditan su eficacia.-El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Bloomsbury Londres, á quien podrán dirigirse los pedidos. Los precios son de 1 chelín y 1/2 penique, de 2 chelines y 9 peniques, de 4 chelines y 6 peniques, y de 11 chelines. msh

L.T. PIVER EN PARIS. NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA AL CORYLOPSIS DEL JAPON. JAPON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE. BRILLANTINA.

MUELLES DOVELAS Y SILLARES DE Piedra de Guadalupe y Meycauyan. Cal de piedra y de ostra. Hornigón de Tinogeros. Pedazos de piedra Meycauyan, para cimientos y terraplen. Darán razón de sus precios y admiten pedidos. Calle Mamarte, núm. 1, altos.-Tondo. ;h

EL HIERRO BRAVAIS

Bazar "LA PUERTA DEL SOL" -Manila ENTRADA LIBRE. Precio fijo, económico y al contado. Para los Reverendos Padres. CASULLAS raso blanco, encarnado, negro y morado ... \$ 12. Id. damasco id. id. id. id. ... \$ 14. Id. id. fantasía id. id. id. id. ... \$ 18. Id. lana cuadros fondo oro y fondo plata ... \$ 24. Id. tisú ramages metal, blanco y encarnado ... \$ 30. Id. id. id. seda id. id. id. id. ... \$ 32. CINGULOS de seda á \$ 2-50, 4 y 6. FIADOR seda y seda y oro á \$ 1-25, 1-70, 2 3-25 y 4. Exposicion permanente en baratillo de todas las existencias de este Bazar. J. F. RAMIREZ.

LA CONSTANCIA FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA. Esta fábrica hoy mejor que nunca puede garantizar la elaboracion de sus tabacos en menas especiales por la razon de haber llegado para la misma dos de los mejores maestros de la Habana. Calzada de San Marcelino.

Table with columns: ELABORACION CUBANA, N.º de Tabacos de cada envase, Precio de cada millar, VITOLAS FINAS, VITOLAS ENTREFINAS, VITOLAS DE CALIDAD, VITOLAS ENTREFINAS, CIGARRILLOS, PICADURA. Lists various tobacco products and their prices.

Bazar "LA PUERTA DEL SOL" -Manila ENTRADA LIBRE. Precio fijo, económico y al contado. Para las grandes fiestas de la Naval. SOMBREROS para niños y niñas de raso, paja inglesa, paja Italia desde \$ 1-35 hasta \$ 3-35. TRAGES para niños y niñas desde \$ 0-45 hasta \$ 5-95. CALZADO para niños y niñas desde \$ 0-55 hasta \$ 2-10. Ya llegó la tan deseada y esperada NUEVA KANANGA DE PARIS detallándose por Caja cerrada de 12 frascos... \$ 5 Frascos sueltos... 0-50 SILLONES plegantes de lona... \$ 1-80 Id. de madera... 1-80 Exposicion permanente en baratillo de todas las existencias de este Bazar. J. F. RAMIREZ.

VINO DEFRESNE TONI-NUTRITIVO CON PEPTONA. El vino de Peptonas Defresne es el mas precioso de los líquidos: contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el calcio de cal de la corteza de vaca, es el unico reconstituyente natural y completo. Este delicioso vino, despierta el apetito, fortifica las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el ALBUMEN de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colora la sangre agotada por la anemia y previene la desviación de la columna vertebral. Cuando Defresne resolvió el gran problema de digerir, fuera del cuerpo humano, la carne de vaca, y de transformarla con ayuda de la Pancreatina en un líquido nutritivo, la Peptonas, los Profesores de la Escuela de Medicina, los Médicos de la Marina y de los Hospitales de París quisieron utilizar este precioso nutrimento en los enfermos y convalescentes, y la Peptonas Defresne fué admitida oficialmente en los Hospitales Civiles y Militares. El vino de Peptonas Defresne se impone cuando se trata de nutrir á los enfermos y sostener las fuerzas de las personas que tienen el pecho delicado. El vino de Peptonas Defresne debe ser empleado en las consunciones, las diarreas del estómago, la Diabetes y en todas las enfermedades crónicas. El vino de Peptonas Defresne asegura la nutrición de las personas á quienes la falta y las inquietudes mitan entorpecer, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante el parto. El vino de Peptonas Defresne es el primer reconstituyente de la familia. Descartar de las imitaciones. AL POR MAYOR: En todas las Farmacias y Droguerías de Manila y del Archipiélago.

LAS UNICAS VERDADERAS GRAJEAS DEPURATIVAS DEL DR. GIBERT. Higiene del aparato de Biliario y Primer Médico del Hospital de St. Luis, en París. CURAN con SEGURIDAD y EFICACIA: REUMATISMOS CRÓNICOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, EMPEINES, ESCROFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento. Estas GRAJEAS mejoran esencialmente todos los principales vicios de la sangre y destruyen el germen de la sífilis. En razón de su reducido volumen, son de un empleo extraordinariamente cómodo y seguro. Desconfíese de las falsificaciones y exámine sobre la cubierta sellada, que haya impreso con tinta azul el sello del Gobierno francés y además las firmas de los inventores.

FAROLAS con tubos de nueva invencion. Folleto. Sobre el cólera morbo asiático, por el licenciado D. Pedro Rivilin y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas. Se vende á DOS REALES ejemplar en la Administracion de este periódico. PLANO de la Isla de Cebú. Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferral hijo. Fees de vida. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

EL HIERRO BRAVAIS

Se vende HIERRO GALVANIZADO marca 3 coronas, planchas, de 7, 8 y 9 pies. J. WITTE y C.ª Barraca 12. mvdh

ACIDO CARBOLICO ó fénico crudo. PARA LA DESINFECCION. Media onza (6 sea una cucharada) de este Acido cuando esté debidamente mercurado ó preparado con un cuartillo de agua, forma un fluido desinfectante muy superior. Media pinta de esta solución, cuando se use en la masi á orinar, al mismo enfermo, evitará el mal olor y conservará el contenido de ella para el exámen del médico. Tambien purifica el desaguedero, letrina, basurero. Una cucharadita del Acido Carbólico puesta sobre un plato ó otro vaso en la habitacion del enfermo purifica el aire y evita el contagio. Se vende en latas de 4 y 16 litros á \$ 3-50 por lata. Tambien se despachan en botellas de 4 ó 8 reales y \$ 1. Botica Inglesa. 3mvd ESCOLTA 14.

AMIGO DE TODOS. Píldoras Holloway. Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restitutivo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organización en general. Unguento Holloway. Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las ciceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los contipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demás medios.

EL INDO BATANGENO BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Johnston y traducido para La Oceania Española. -LOS CHINOS EN FILIPINAS. Males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigración. Un folleto en 4.º de 130 páginas. EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construcción y tarifas de explotación. -CAMARINES SUR. Descripción general de esta provincia, con un mapa de la misma. Por D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A 4 reales cada ejemplar. -PLANO DE LA CIUDA Y ARRABAL DE MANILA, en mas reducida escala tomada del que tiene el Excmo. Ayuntamiento. Un pliego marquilla 2 reales. Novelas originales. -EL ADREZCO DE PAQUITA. Historia filipina original. Primer tomo de la colección de trabajos literarios de D. José F. del Pan. 3.ª edición. -LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVATOS. Segundo tomo. -DOS MESES DE LICENCIA O BOQUITOS DE NOVIAS. Tercero. -CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIAS. -HAY MUERTE DE AMOR! Tomo cuarto. -HAY QUE VIVIR. LAS MEDIAS NARANJAS. Tomo quinto. -DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS. -REVERTA INCREÍBLE ENTRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRIÑO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI. -IDILIO ENTRE SAMPAGUITAS. Tomo VII. -EL CABALLO DE COPAS. SE PARCIANI IRENE. Tres novelas. Tomo VIII. -OTRA ESPECIE DE FOLIO, ó LA EDUCACION DE LA MUJER. Tomo IX. -MALDICENCIA Y EXPACIACION. -¡INTIMOS AMIGOS! Dos novelas. Tomo X. -EL MEDICO DE SU HONRA. VIAJE AL PAIS DE LOS AETAS Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE CAPAS. Dos leyendas filipinas. Tomo XI. De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscriptor que anticipé dos meses de suscripción, y todos ellos, quien pague en Manila un año adelantado. Fuera de esas condiciones, se venden á cada volumen á 2 reales, menos la Descripción de Camarines Sur, que se vende á 4 reales.

EL HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS